



Departamento de Derechos Civiles

2218 Kausen Drive, Suite 100 | Elk Grove | CA | 95758
800-884-1684 (voz) | 800-700-2320 (TTY) | Servicio de Retransmisión de California al 711
www.calcivilrights.ca.gov | contact.center@calcivilrights.ca.gov

13 de febrero de 2023
Para publicación inmediata

Renée Rondinone (916) 206-3882
publicaffairs@calcivilrights.ca.gov

El Departamento de Derechos Civiles resuelve una investigación sobre identidad de género

Shake Shack le pagará \$20,000 a un expleado, actualizará sus políticas y presentará informes periódicos

Sacramento – El Departamento de Derechos Civiles de California (Civil Rights Department, CRD) llegó a un acuerdo previo al litigio con la cadena nacional de restaurantes Shake Shack. Resolvió la queja de un expleado sobre discriminación, acoso y represalias por motivos de identidad y expresión de género.

El demandante, que recibió capacitación en San Francisco y fue asignado para trabajar en un restaurante de Shake Shack en Oakland, alegó que sus compañeros de trabajo “confundían” su género reiteradamente y que cuando se quejó, la gerencia no tomó las medidas necesarias para corregir el comportamiento. Conforme a la queja, la gerencia le dijo reiteradas veces que él tendría que aclarar su género a sus compañeros de trabajo en lugar de depender de la gerencia para corregir el comportamiento discriminatorio. A causa de su frustración por el hecho de que la gerencia no trató sus preocupaciones, después de solo un mes, el demandante abandonó la empresa.

“La ley de California prohíbe la confusión de género intencional en el lugar de trabajo”, dijo el director del CRD, Kevin Kish. “La confusión de género intencional y otras formas de discriminación basadas en la identidad y la expresión de género pueden ser estresantes y traumáticas. El CRD valora que Shake Shack haya reconocido su responsabilidad de ofrecer un entorno libre de discriminación para sus trabajadores”.

A través de su participación en la mediación voluntaria con la División de Resolución de Disputas del CRD, Shake Shack y el demandante resolvieron el caso a través de un acuerdo de conciliación que establece el pago de \$20,000 al demandante. Shake Shack también acordó actualizar sus políticas relacionadas con las represalias, el acoso, la discriminación y el hostigamiento; ofrecer capacitación adicional sobre la discriminación basada en la identidad y la expresión de género para los gerentes y el personal; y reportar al CRD todas las quejas sobre discriminación o acoso por identidad y expresión de género que ocurran en los lugares del Área de la Bahía en cuestión por el período de un año.

Soyeon C. Mesinas, el abogado del personal, representó al CRD en este caso. La investigadora Naisha Kendrix ayudó con la investigación.

###

El CRD es la agencia estatal encargada de hacer cumplir las leyes de derechos civiles de California. La misión del CRD es proteger a las personas de California de la discriminación ilegal en el empleo, la vivienda y los lugares públicos, de la violencia por odio y la trata de personas. Para obtener más información, visite el sitio web del CRD: calcivilrights.ca.gov.

